

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

Hay que tener presente que el título de Máster en Ingeniería Química que se propone en esta memoria, aunque viene a sustituir de alguna manera al 2º ciclo del título de Ingeniero Químico de la Universitat de València, realmente no lo extingue. El Grado en Ingeniería Química, en implantación desde 2010/11 en la Universitat de València, es el causante real de la extinción del título de Ingeniero Químico de la Universitat de València. Por tanto, la titulación de Máster que se presenta en esta memoria, se puede considerar, a efectos de su implantación, como una titulación nueva, diferente e independiente de los títulos anteriores en el ámbito de la Ingeniería Química.

Está previsto que este Máster empiece a impartirse en el año académico 2015-16, una vez superados los procesos de verificación y aprobación establecidos en el RD 1393/2007 y las modificaciones recogidas en el RD 861/2010. Durante ese curso se implementarán los dos primeros semestres de acuerdo con la distribución temporal establecida en el plan de estudios.